

## Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 y las de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 19 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 4 ms. 9 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
26	32	29	760	82	Variable.	N. E.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

## UVAS DE VALENCIA.

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar á ésta, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dicho fruto, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la vía férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8, Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret número 32.

## PATRIA Y REGIONALISMO.

## XIV.

En las épocas de profundas crisis en el orden político, social y económico, como indudablemente lo es la época presente, se nota un fenómeno, visible en todas partes, y es que las antiguas diferencias de opinion, las banderas viejas, buenas ó malas, que esto no lo hemos de discutir, van cediendo terreno, y que un esfuerzo comun parece hermanar las voluntades, cada dia mas preocupadas de la esencia de las cosas y de la verdad de los hechos. Todo parece anunciar que las cuestiones de personas, de palabras, de formas, ceden en importancia á la par que se multiplica la atencion pública y nace la política de ideas, por dos aspiraciones fundamentales: la moralidad y la riqueza públicas.

Unos estiman bastante al pais para regirse á sí propios, y son los más, y buscan en el individuo la regeneracion por sus cualidades positivas, y nada piden al Estado, y otros creen perpétuamente incapáz al pais de gobernarse por sí mismo y le consideran como atacado de una enfermedad orgánica é incurable. Para los segundos la redencion ha de venir de arriba la autoridad, y para los primeros nuestra regeneracion ha de brotar de abajo: la libertad.

Para nosotros, la última tendencia es la verdadera, admitiendo la cen-

tralizacion en lo que tiene de necesario; pues si no existiera, la sociedad seria imposible, y toda la cuestion está en dar vida á las facultades y derechos del individuo, puesto que la vida social se aumenta ó disminuye, á medida que el poder central respeta ó ahoga esas facultades y derechos.

Nada, pues, de centralizacion que no sea fatalmente necesaria. Querer que los pueblos se muevan por leyes preconstituidas que regulen sus movimientos todos paso á paso, seria tan absurdo como querer hacer trabajar una colmena de abejas, en virtud de un reglamento, como si se tratara de una fábrica de hilados.

El orgullo de partido se subleva contra todo lo que tienda á quebrantar sus fuerzas, y es natural que, en su mayoría, repugnen las existentes corrientes descentralizadoras que originarian su transformacion radical.

Además, nuestra época tiene sus preocupaciones, como todas las épocas, y la preocupacion que ha reinado como corriente principal hasta el dia es la que se necesitaba un estado fortísimo, de grandes y disciplinadas milicias como sostén de la libertad, del todo considerada impotente sin el auxilio de las bayonetas, y por ese camino, como por un plano inclinado, hemos ido á parar á la teoria del servicio militar obligatorio ó la igualdad ante el fusil, preconizada ridículamente por demócratas de frac y corbata blanca, al igual que la existencia de grandes agencias policíacas y dictaduras económicas que, llevan la tendencia visible de sumar, restar, multiplicar y dividir la riqueza del pueblo español cada año oficial, por mas que lo que en el fondo con ello se consigna sea tan solo llenar millones de resmas de papel inútilmente, dejando el punto de nuestra redencion económica poco menos que indiscutible. Y es que gran parte de nuestra generacion está resabiada todavía de la influencia resplandecida en los discursos de Robespierre y Saint-Just, verdadero espíritu de la

revolucion francesa, que en su exageracion absurda del poder central todo lo celaba, desde el pensamiento, como sospechoso, hasta las cualidades positivas de familia ó los vicios del hombre, y estamos resabiados porque, entre los escombros de aquella revolucion se formaron nuestros primeros legisladores, á quienes en medio de todo, debemos gratitud inmortal por su desinterés espartano y su patriotismo sin límites, animando ellos una generacion como la presente, que, entre grandes luchas y los sinsabores de la guerra civil excitada por los odios de pasiones vencidas, cuando hablaba de libertad se encontró siempre con una turba grosera y alquilada dispuesta á deshonorarla.

Pero de aquellos tiempos en que cuando al padre del actual Emperador de Austria le hablaban de dar una Constitucion, respondia *Europa se ha vuelto tonta*, á los actuales en que todas las miradas converjen sobre el Czar Alejandro, augurándole desastres sin límites si no rompe abiertamente por la senda constitucional, en que por fin se ha encarrilado hasta la autocrática Turquía, de aquellos tiempos, repetimos, á los actuales, media un abismo, el abismo que separa el dia y la noche, la línea divisoria entre dos siglos que chocan y determinan una revolucion de nuestras costumbres, instituciones y creencias sobre la cultura literaria y política y hasta en las ciencias y las artes, constituyendo una verdadera antítesis, cuyos términos son la misma España en un siglo y en otro, revolucion que es lógica, con la que se opera en la cultura del pais en el siglo xvii, esta última minuciosa é incomparablemente en sus causas y efectos explicada por D. Felipe Picatoste en su recientísima obra *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*.

Hoy no tiene disculpa la pereza nacional en desarrollar de un modo tardío nuestra riqueza, ni admite atenuante nuestro atraso político, y no tenemos más remedio, si hemos de ser algo en el mundo moderno, que empezar á luchar seriamente como pueblo rezagado y empobrecido por miles de causas que sustancialmente se reducen á una sola: no haberse sabido gobernar.

Esto aja el amor propio de nuestros principales políticos, y lo comprendemos perfectamente. Cuando Francia en nuestros tiempos se enorgullece con justicia de haber tenido un Thiers, que de las ruinas de la catás-

trofe que implica la guerra franco-alemana supo rehacer la patria y llevarla á puerto seguro, cuando Italia ha visto sus redentores en géneos como un Cavour, un Ratazzi y un Depretis, y Austria-Hungria en un Andrassy, y todos los pueblos, unos menos y otros más, pueden enorgullecerse de sus hombres públicos, nosotros.... peor es meneallo.

Por de contado que si de alabanzas hiperbólicas se tratara, somos un pueblo en que los géneos han llovido del cielo como los dioses en Egipto, que hasta los veia en las cebollas. Generales diplomáticos, Consejeros, nuestras *eminencias* han escuchado más cánticos de alabanza que Alejandro Magno, César y Napoleon, no ya en lo antiguo en que se cantaba á el Duque de Lerma, como al Conde Duque de Olivares, y todo por la bazofia ni más ni menos que hoy, en que se han hecho odas á centenares, idilios, sonetos, poemas épicos y semblanzas lisonjeras de cuantos han tenido algun valimiento, desde el Príncipe de la Paz, saludado por la lira de Moratin, á todos los Ministros que se han ido sucediendo, pero con un servilismo aterrador, hasta el punto de que hay quien cosecha horas enteras flores en el Parnaso, y no para cantar ya á los reyes ni á los Príncipes, ni á los Ministros tan solo, porque están muy altos y podrian acaso no oír, sino para cantar á los subsecretarios, á los Directores generales y á otros personajes de menos fuste, en verso, como los carteros el dia de Navidad, ó en prosa como los sueltos de ciertos periódicos de cámara.

El que se entretuviera en coleccionar esos trabajos de adulacion en más de cincuenta años á esta parte únicamente ¡qué de eminencias, respecto á fallecidos, olvidadas absolutamente todas, no descubriría! y respecto á los vivos, ¡cuál no seria su asombro de no verles levantadas estatuas antes de su muerte!

(Se continuará.)

## DISCURSO DEL SEÑOR MORET EN CADIZ.

En el banquete con que obsequió el Ayuntamiento de Cádiz al señor ministro de Estado, pronunció éste un discurso que unánimamente elogian por su elocuencia y por su patriotismo los corresponsales que se hallan en aqueila capital.

Consignámoslas á continuacion:

Dos caracteres señaló el Sr. Moret á su brindis: el que habia de darle como hombre de Gobierno, y el otro deriva-

do de su condicion de hijo de Cádiz. Al brindar por las autoridades, hizo una brillante apoteosis del principio de autoridad, principio vulnerado cuando el militar falta á sus banderas, el sacerdote y la virtud jurada en los altares, el Jefe del Estado á la lealtad debida, la prensa á las convicciones y á la honradez propia de quien lucha por la idea.

Brinda, pues, porque Cádiz se prevenga contra las discordias y disenciones; recogiendo la alusion del conservador Sr. Genovés, dijo que en política no debe haber adversarios, sino émulos en patriotismo, siendo los partidos fuerzas contrarias que se suman á un fin comun. Súbase al poder, no con la alegría del que ve caer al adversario, sino con la esperanza del que quiere ir más allá, como el niño de la leyenda inglesa, quien con una bandera luchaba hasta morir por clavarla en el más alto del *Mont Cenís*, llevando escrita en sus pliegues la palabra *Excelsior*.

Los turnos en los partidos representan el esfuerzo del espíritu honrado, por ir más allá siempre que el predecesor.

Los Gobiernos viven de los prestigios, necesitan sábia popular, corrientes de la opinion; son como la bandera sobre el mástil, que solo se agita y gallardea al impulso de la brisa, y faltándole ésta cae plegada y marchita.

Aspira, pues, no solo á llevarse los votos y los deseos de sus amigos, sino á utilizar las energías colectivas de todos.

Responde discretamente á las acusaciones del partido conservador, que supone que el liberal no sabe administrar, y consigna que, como individuo del Gobierno, no ataca, sino que defiende por acuerdo tácito y legal; en casos tales, las oposiciones son contrarias, á manera de la palma y el dorso de la mano, que se ayudan unidas y aisladas no podrian utilizar sus energías musculares.

Señala como causa del atraso de la Administracion pública las revoluciones y agitaciones pasadas.

Lo eterno, lo duradero en la Administracion, aseméjase á las cristalizaciones en la naturaleza: necesitan espacio, tiempo y reposo.

Indica la rapidéz con que el partido liberal ha pasado por el poder, el cual conquistó siempre, en tanto que el conservador lo considera en todo tiempo como juro de heredad.

Por lo tanto, no ha podido aquella agrupacion organizar todo cuanto deseaba; pero, en cambio, si se comparaba el fruto obtenido por su partido con el tiempo de que dispuso, quedaban perjudicados los conservadores, que han hecho menos relativamente.

Replico á la acusacion de falta de energía defino el carácter, la solucion y la energía; el carácter—dijo—no es el mal genio ni la groseria; la resolucion no estriba en hacer atóndradamente las cosas antes que otros, y, por fin, la energía no es fuerza que se impone, sino esfuerzo que se regula y se dirige con elevadas intenciones. Las energías se miden por los resultados obtenidos.

El vigor de un partido guarda relacion con los frutos alcanzados por él en todos momentos, y cuando se ajusta oprimiendo fuertemente, sujeta, si, pero no deja marchar con desembarazo; no es prueba de carácter domeñar y constreñir sus actividades, que necesitan vida propia y amplitud de movimientos. En las épocas expansivas, el crédito sube y el ánimo extiende su vivificadora corriente hasta la industria y el comercio, surgiendo las exposiciones, que son señales de vitalidad y robustez.

Alude á la calumnia, que persigue toda iniciativa regeneradora, y señalando el busto de Mendizábal, que ocupa un lugar en el salon, reseña los be-

neficios que sus discutidísimas reformas han impreso en España desde 1834. Toca al punto político referente á la cuestion económica de España, mostrando la crisis económica contemporánea que conmueve á Europa, siendo quizá nuestro pais quien menos ha sufrido, toda vez que la atmósfera financiera revela seguridad en la renta, desarrollo en el comercio y constante alza en los valores públicos.

Indica el movimiento que corre y debilita otras naciones y que no aflige á nuestra patria, si bien sintiéndose en ella mas sus graves consecuencias. No hay lugar, pues, á miedos en la produccion, ni baja en los cereales, teniendo prudencia y no obrando con precipitacion en las leyes arancelarias oportunas.

Ocupándose de la marina, dice que el Gobierno aspira á engrandecerla, procurándole grandes desarrollos para que pueda responder á las gloriosas tradiciones de siempre.

Brinda porque desaparezcan toda clase de discrepancias en Cádiz, su cuna, que describe con arrebatadora elocuencia señalando su posicion geográfica, que la obliga á mirar siempre á América, de donde alcanzó poderío; acercándose á Africa, donde llevará el espíritu civilizador contemporáneo. Pinta el contraste de las marismas, que sacan del lodo inmaculadas montañas de sal, con los verdes viñedos de la campiña jerezana, donde el sol, al desparramarse, se convierte en ámbar líquido, que enciende en el corazon el amor á la patria y despierta en el cerebro grandes concepciones.

Por eso Cádiz ha sido baluarte sagrado de las libertades, y en él la mujer ha tenido un trono, desde el cual alentaba á sus hijos á la lucha, en tanto que confortaba el espíritu de los que llevaban al Gobierno de 1812 las ideas de libertad y progreso. La España moderna, indica, nació aquí, y fuerza será que tan ilustre cuna realice sus legítimas aspiraciones.

Desea que el puerto se termine; que grandes dársenas y depósitos se eleven ante el mar, y en las estrechas calles de la ciudad se levanten Escuelas de Comercio y de Bellas Artes. Para todo ello ofrece la ayuda del Gobierno; pero necesita éste la poderosa voluntad del pueblo gaditano. Pide tambien el concurso de la mujer para que se asocie á esta gran obra, recordando el ejemplo de Isabel la Católica, que unificó la patria, amparó á Colon y señaló el camino de Africa á las corrientes de civilizacion.

Excita, pues, á los tibios á que salgan de su quietismo; recuerda que todos llevan, como el soldado en la mochila, la faja de general, y que cuando ante Cádiz han ondeado con tanta benevolencia confraternidad, junto á nuestra bandera, los pabellones de todas las potencias extranjeras, rindiendo á la culta ciudad el homenaje mejor que ha conocido, fuerza será que ésta responda á las esperanzas de todas con hechos prácticos.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 17 Agosto)

En un telegrama de San Sebastian leemos lo que sigue:

«Noticiosos los señores Sagasta y Alonso Martínez de que se juega en el Casino, contra las prescripciones legales, han llamado al gobernador civil y al juez de primera instancia, ordenándoles prohiban terminantemente toda clase de juegos ilícitos en dicho centro de recreo. Esta medida ha sido recibida con aplauso por la opinion pública.»

Los señores Lastres y Despujols conferenciaron ayer con el señor ministro de Hacienda sobre asunto rela-

cionado con la creacion de un Banco en Puerto-Rico.

S. M. la reina telegrafió anteayer al Ayuntamiento de Zaragoza, felicitando á la ciudad por la gloria que conmemoraba.

Después de la misa de campaña un grupo formado en la plaza de la Constitucion, en el cual se veian representantes de los comités zorrillista y federal, fué al consulado francés.

Una comision, compuesta de los señores Dulong, Castan, Escosura y Turrez, subió á ver al cónsul, rogándole hiciese á su Gobierno presente las simpatias que á Francia profesa el pueblo de Zaragoza. Estas ideas están expresadas en un mensaje.

El cónsul contestó que no habia dudado ni un momento de las simpatias de Zaragoza hácia Francia.

Durante el pasado mes Julio se consumieron 36 millones de huevos; 1.400.000 kilos manteca de vaca; 5-807.000 kilogramos pescados musclos; 1.400.000 kilos gallina; 1.350.000 kilogramos buey; 1.400.000 kilos ternera; 400.000 kilogramos carnero; 275.000 kilos tocino; 1.200.000 kilogramos frutas, y 5.500.000 kilogramos legumbres y verduras.

## LA FIESTA

DEL CERTAMEN LITERARIO DE LA BISBAL.

Con extraordinaria animacion ha celebrado la capital del bajo Ampurdán su anual fiesta mayor, sin que el menor contratiempo, ni el más insignificante desorden hayan turbado por un momento el regocijo y bullicio que en todas partes se ha notado estos dias.

Serian las cuatro de la tarde del martes último, segundo dia de la fiesta, que el salon-platea del teatro del *Casino Bisbalense* estaba lleno de bote en bote de selecta y escogida concurrencia, con elegantes señoritas que prestaban verdadero atractivo al local, cuando el Alcalde Sr. Sauch pronunció con elocuentes y galanas frases el discurso de apertura saturado de patriotismo, siendo interrumpido varias veces por los aplausos que partian de todos los ámbitos del salon; declarando, por último, abierto el Certámen.

Luego D. Federico Schwartz, Presidente del Jurado, leyó un elegante discurso, modelo de oratoria, que le valió una atronadora salva de aplausos. Acto seguido, el secretario vocal D. José Maria de Ferrer y de Loret leyó la Memoria y el fallo hecho por el Jurado calificador, procediéndose enseguida á abrir los pliegos de los autores premiados.

La *Flor natural* que todos los años ofrecen *Los sis parells bisbalenchs*, la obtuvo nuestro particular amigo y patriota D. José Franquet y Serra con su poesia *Primavera*, cuyo lema era *La pagestia es l'honra de la terra*. Segun previene el ritual de los *Jochs Florals*, el Sr. Franquet fué á ofrecer su premio á una señorita y esta fué doña Maria Coll de Clapés, hija única del malogrado D. José Coll y Vehí, acompañándola luego á ocupar el trono á los acordes de la marcha real, siendo proclamada *Reina de la fiesta* por el Presidente del Jurado. El primer accésit lo obtuvo la composicion *Lo postre viatge. Recorts*, de D. Ramon Masfern, y el segundo y tercer accésits los obtuvo el mismo Sr. Franquet por sus poesias *Mon refugi. Fides*, y *La germana de la Caritat*. Charitas ex Deo est. S. Juan, 2.

El premio ofrecido por la Exma. Diputacion provincial lo obtuvo el *Mestre en Gay saber* D. José Franquesa y Gomis, con su elegante *Llegenda primitiva del Ampurdá* titulada *Pirene*,

y el único accésit al mismo premio lo obtuvo otro *Mestre en Gay saber*, don Damaso Calvet, con su patriótica poesia *L'incendi de Figueras* cuyo lema era: *Lenya de benifat sencen lo foch d'amor*. (Guillermo de Cervera.)

El premio ofrecido por el diputado á Cortes D. Alberto Camps, consistente en un objeto de arte, lo obtuvo el mismo señor Franquesa y Gomis con su histórica poesia *La mort del rey en Joan: Levantó una loba de grandezza descommunal etc.*, y el accésit, el laureado profesor de primera enseñanza don Antonio Bori y Fontestá, por su poesia *La mort de Joan primer: Gentilesa*.

La escribania de plata ofrecida por don Pedro Puig y Calzada, diputado provincial al autor del mejor *Projecte d'una constitució municipal en un govern federal*, la obtuvo don José Coroleu.

El objeto artístico, oferta de don José Simon y Radó al que diera á conocer las *Milloras mes convenientes en lo partit de La Bisbal*, resultó ser del catedrático del Instituto de Figueras don Carmelo Alvarez.

El rico brote de naranjo de oro y plata, regalo de varios jóvenes solteros, no pudo adjudicarse, premiándose en cambio con el primer accésit, la poesia *Las estisoras* de don Joaquín Tomasino, siendo leida por nuestro amigo don Pedro de Palol, con aquella entonacion y énfasis que él solo sabe imprimir á las poesias de este género, recibiendo el señor de Palol en pago de su trabajo, una atronadora salva de aplausos; el segundo accésit lo obtuvo don Joaquín Riera y Bertran por su humorística composicion *Las del sastrer: ¡A mitj!*

El único accésit al premio ofrecido por el señor Albert, diputado provincial, lo obtuvo don Arturo Vinardell y Roig por su sentida poesia *Lo cant del desterrat*.

El cuadro al óleo ofrecido por su autor don Agustin Boy, resultó haberlo obtenido don Carmelo Alvarez con su *Paralel entre la pintura y la música*, y el accésit á este premio lo obtuvieron los señores don José Puig y don Camilo Brugués.

El objeto de arte ofrecido por la Junta del Tranvia del Bajo Ampurdán fué adjudicado á la poesia *Lo Tranvia del Baix Ampurdá. Pau y Progrés*, que resultó ser del laureado compositor de la misma villa Don Francisco Marull.

El obieto de arte ofrecido como á premio por varios alfareros de aquella villa fué adjudicado á la Memoria de don Octavio de Carreras titulada *Origen é Historia del Arte Cerámico* y el primer accésit al *Bosquejo histórico del arte cerámico* de don Francisco de Asis Marti.

En cuanto á la parte musical solo diré que el primer premio lo obtuvo don Adelino Abreu y Boy; el primero y segundo accésits el reputado compositor de *sardanas* don Juan de Carreras y Dagas, y otro segundo accésit al hijo del malogrado *Pep* de Figueras. El premio de la *Cansó dels fusters*, ofrecido por el joven bisbalense don Juan Casanovas lo obtuvo don Eusebio Bosch y Hunet, y el premio á la mejor Melodia para piano la señorita doña América Boy y Gonzalez.

Terminada que fué la reparticion de los premios á los autores distinguidos el Vice-presidente del Jurado don Francisco Javier Garriga leyó un elocuente discurso de gracias que tributó en primer término á *Los sis parells bisbalenchs* y á la *Reina de la festa*; á los primeros por ser los *mantenedors* y organizadores de estas fiestas, y á la segunda por haber contribuido con su presencia á la mayor lucidez del acto. Dió por último las gracias á las autoridades y á todos los allí presentes invitándoles para asistir á las

fiestas que Dios mediante se celebrará en igual día del año próximo venidero.

Terminado este acto la orquesta nueva de la villa ejecutó la *sardana llarga* titulada *Barretina* que obtuvo el primer premio, finalizando el acto con el discurso de despedida y de llamamiento que hizo para el próximo Certamen literario el ilustrado alcalde de la villa don Primitivo Sauch.

Por nuestra parte no podemos dar término completo á este trabajo sin unir nuestra cordial y entusiasta felicitación á las muchas que merecidamente recibió la Sociedad *Los Sis Parells Bisbalenchs*, y cuantos tomaron parte en tan solemne fiesta.

J. R.

### GACETILLA GENERAL.

Ha sido premiado con medalla de oro en el Certamen celebrado en La Coruña el día 6 del corriente mes, por un himno para coro y banda, el reputado compositor D. Eusebio Bosch y Humet, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros durante la temporada que, como Maestro director de la compañía de ópera italiana, tuvimos el gusto de aplaudir en esta capital.

Reciba el Sr. Bosch nuestra afectuosa enhorabuena por tan señalado triunfo.

—Hace algunos días fueron pasto de las llamas dos pajares propiedad de Juan Hortas vecino de Hostalrich, ignorándose quién ó quiénes hayan podido ser los autores de hecho tan criminal. El Juzgado entiende en la causa.

—Anteayer en la estación de Tordera, y por el tren correo de la mañana que pasa por esta ciudad á las 8 y media, tuvo la desgracia de ser arrollado por un wagon el señor Jefe de la estación sufriendo la mu-

tilacion de las piernas y caderas, produciéndole la muerte á los pocos momentos.

—Por cuestion de una fuerte algarada habida entre varios sugetos, vecinos de Ripoll, han sido entregados juntos á disposicion del Juzgado municipal por haber resultado con algunas confusiones en la cabeza uno de ellos llamado Salvador Brach.

—Con atento B. L. M. hemos recibido un extenso prospecto programa del Colegio de San Narciso.

Dicho programa está dividido en cuatro secciones: 1.ª enseñanza en los tres grados, ó sea de párvulos elemental y superior, á cargo de reputados maestros; segunda enseñanza ó sea para los cursos necesarios á obtener el grado de Bachiller, á cuya seccion figuran distinguidos profesores.

Enseñanza de los idiomas francés, inglés y, además, con toda la extension que se requiere, el Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Clases de adorno, como son de música y de dibujo.

Dada la larga época de existencia que cuenta el establecimiento que nos ocupa y á la vista del buen crédito y fama que ha conquistado con el método de enseñanza que en el mismo se observa, y los resultados obtenidos, nos creemos relevados de hacer clase alguna de encomio, concretándonos solo á felicitar á la Direccion de dicho colegio por el interés que demuestran por dotar á Gerona de un establecimiento que, sin duda alguna, viene á llenar un vacío que se dejaba sentir.

Reciban, pues, nuestra mas cordial enhorabuena.

### REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 0.

### SECCION COMERCIAL.

BOLESA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 19 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
Títulos al portador perpetua interior.		66'22	35'27
Id. exterior.		67'65	67'65
Id. deuda amortizable.	500	83'25	83'30
Billetes del tesoro de Cuba.	500	101'00	101'10
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.		96'25	96'35
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	95'75	95'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'20	11'20
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'65	34'90
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran..»	500	58'00	58'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	68'75	68'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	31'00	31'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	53'50	53'75

Telegrama de nuestro servicio particular.

### ANUNCIOS.

### NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

### VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN 18 DIAS EN EL VIAJE saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Setembre el acreditado vapor

### SIRIO

de 5,500 toneladas, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 31 Agosto precisamente.

Para Valparaiso y Collao Y TODOS LOS PUERTOS DEL SUD-PACIFICO

saldrá el día 9 de Setiembre, el acreditado vapor de 4000 toneladas

### GIAVA

Admitiendo carga y pasajeros

Admite pasajeros para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades inmejorable trato y manutencion.

Nota. La carga para deber ser entregada el 7 de Setiembre precisamente.

Otra. Esta Compañia se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India, con conocimiento directo y trasbordo en Genova.

Agentes de la Compañia Sres. *Cana-deil y Villavecchia*, calle de la Merced, 40, principal.

Imp. de Alberto Nugué.—Geron

el extravio y consiguiente caducidad de la cédula del vecino de dicho punto D. Juan Moncanut y Carreras.

6.º De la de Terradas, anunciando que, terminadas las cuentas municipales del año económico de 1885 á 1886, estarán 15 días al público para las reclamaciones oportunas.

7.º De la de San Mori, anunciando que las cuentas municipales de 1885 á 1886, estarán al público 15 días en casa del secretario, á contar, dice, desde el día de mañana, á fin de que se admitan las reclamaciones oportunas. Lleva la fecha de 22 Mayo de 1887: ahora bien, ¿no es lógico que el *mañana* del anuncio sea el día siguiente al de la publicacion de aquél y no al de su fecha? De otro modo el plazo de quince días sería irrisorio.

8.º De la de Isobol, participando, que el acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal adoptando medios de cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario del corriente año estará al público 15 días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas.

9.º De la de la Sallera anunciando que, terminadas las cuentas municipales del distrito del año 1885 á 86, estarán al público para las reclamaciones conducentes.

Sigue un anuncio de la Alcaldia de Barcelona, fechado el 17 de Mayo de 1887, haciendo público el programa para el concurso que, en cumplimiento del legado que D. Francisco Martorell y Peña hizo á la ciudad de Barcelona, abre el Excmo. Ayuntamiento constitucional de la misma, bajo las ocho bases que indica para

tario de la Diputacion provincial, fechado el 28 de Mayo de 1887, anunciando que la Comision ha resuelto señalar los días 8, 13, 14 y 20 de Junio próximo para ingreso en Caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar cupo, ya para la revision de exenciones, así como para resolucion de incidencias de quintas pendientes, añadiendo que los mozos han de presentarse voluntariamente (nos parece sería mas propio dijera espontaneamente) á los respectivos Ayuntamientos para que nombren el comisionado que manda la ley ha de acompañarlos á esta ciudad, siendo portador de los expedientes de los mozos declarados prófugos, sus filiaciones y acta de haberse citado á los demas interesados al reemplazo á que pertenezcan.

Sigue una relacion de la Junta de instruccion pública de la provincia de Gerona, fechada el 26 de Abril último, relativa al partido de Santa Coloma, en razon de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en dicho partido en el próximo ejercicio de 1887-1888, la cual se publica en el *Boletín Oficial*, señalando para las reclamaciones, tanto de los Ayuntamientos como de los maestros el plazo improrrogable de 15 días contados desde su publicacion.

Un anuncio de la Direccion general de los registros civil, de la propiedad y del notariado, fechado el 27 de Mayo de 1887, haciendo pública la vacante del Registro de la propiedad de Puigcerdá (de 3.ª clase) con fianza de 1,750 pesetas, por concurso entre los que lo pidan, segun el artículo 303 de la ley hipotecaria, re-

# PREMIADOS

EN

## LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

**CHOCOLATES COMPANY**

**SE EXPENDEN**

en varias Confeiterías

Y

**DROGUERIAS de GERONA**

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

**BARCELONA.**

386 FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

gla segunda del 263 del reglamento para su ejecución y Real decreto de 27 de Junio de 1879, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes según lo prevenido en los artículos segundo y tercero del Real decreto de 20 de Enero de 1887 dentro 60 días al en que saliera el oportuno edicto en la *Gaceta*.

Un edicto de la Audiencia territorial de Barcelona, fechado el 28 de Mayo de 1887, participando que, en union de las Notarías de San Lorenzo de Morunys, y otras á que se refiere la convocatoria de 6 de Abril último, y como comprendida en el primero de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del Notariado ha de proveerse por oposicion una Notaria vacante en Valls, partido judicial del mismo nombre, teniendo los candidatos, para formular solicitudes, el plazo de 30 días naturales, desde que salga la convocatoria en la *Gaceta* de Madrid á fin de poder solicitar el entrar en oposiciones.

Sigue un edicto del Juzgado de Figueras, actuacion de D. Maximino Galí, en méritos de un declarativo de mayor cuantía (en la actualidad apelado á la Excm. Audiencia territorial) instado por los hermanos don Pedro y D.ª Ana Moncanut contra el Hospital civil de Figueras en reclamacion de legítima, haciendo pública la sentencia del inferior, dictada en 2 de Setiembre último, y por la cual se absolvía al Hospital á los efectos del artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Un edicto del capitán ayu lante del segundo batallón del regimiento infantería de Guipuzcoa, número 57, en la sumaria contra José Sans Suñer, natural de Garriguella, por no haberse presentado al ser llamado

MES DE JUNIO. 387

á incorporarse á las banderas de su regimiento, y al cual se emplaza por tercer edicto para que dentro 10 días se presente en la plaza de Lérida y cuartel de Aparero de la misma, ó en cualesquiera otro punto ocupado por fuerzas del regimiento ó del ejército, pues de no hacerlo se le juzgará en rebeldía.

Siguen los anuncios de las Alcaldías de la provincia, como son:

1.º De la de Espolla participando que, confeccionado el reparto de consumos del distrito para el ejercicio entrante, estará al público en Secretaría 8 días para las reclamaciones conducentes.

2.º De la de Rosas avisando que el reparto de la contribucion industrial para el próximo año económico estará de manifiesto en Secretaría por espacio de 8 días para que los interesados puedan reclamar.

3.º De la de Mollet, cerca Perelada, participando que, el acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados para cubrir el déficit del presupuesto del distrito, correspondiente al actual ejercicio, estará 10 días al público para las reclamaciones conducentes.

4.º De la de San Lorenzo de la Muga, por no haber comparecido el mozo Pablo Baixeda y Rumbaser, hijo de Pablo y Margarita, número 15 del alistamiento de este año, al acto de la clasificacion y declaracion de soldados ante el Ayuntamiento, no obstante haber sido citado, por lo cual se le declaró rebelde y en tal concepto se le emplaza para que inmediatamente comparezca ante la Excm. Comision provincial, á la par que se decreta su busca y captura.

5.º De la de San Lorenzo de la Muga, participando